

INSTRUCCIONES PARA ADQUIRIR LA LOTERÍA DE NAVIDAD DE LA APTtCB



1. Entra en la web <https://www.labrujadeoro.es/>.
Regístrate como cliente [AQUÍ](#)

Para la lotería digital en custodia con el registro simple es suficiente, pero para el envío a domicilio es necesario realizar el registro completo.

2. Dentro de vuestro perfil, tendréis que **ingresar el saldo po el importe total de la compra.** [MANUAL AÑADIR SALDO](#)

Tanto para adquirir la lotería digital en custodia en la Administración como para el envío a domicilio (gestos de envío).

3. Ir a ["Lotería de Empresas"](#) y cuando os pidan el código de acceso, poner **APT73897** y "Acceder".

4. Veréis una foto del décimo y la cantidad que queda disponible para su venta. Poner la cantidad que deseéis comprar y hacer clic en **"Añadir al carrito"** y **"continuar pedido"**.

5. **Seleccionar el pago** con el saldo disponible. **Revisar que todo esté correcto, aceptar las condiciones** de compra y **confirmar el pago**. Recibiréis un mail de confirmación de la compra.

6. No hay límite de cantidad de compra y se podran realitzar pedidos hasta el 09/12/2025 a las 08:00 h., una vez pasada esta fecha no se podran realizar más compras de éste número, en la plataforma de la APTtCB.

Los décimos se pueden adquirir:

- **De forma digital:** recibiréis un décimo por mail y también estará disponible en la cuenta virtual del cliente. Esta modalidad no tiene gastos ni comisiones. Cuando toque el premio, el sistema lo ingresará automáticamente en la cuenta de cada usuario; para cobrarlo se tendrá que acceder a la cuenta, cobrar el premio o introducir el número de cuenta, siempre que el premio sea inferior a **2000€**. Si es superior se tendrá que cobrar a través de una entidad bancaria.
- **A Domicilio:** se recibirán los décimos por mensajero (Seur en 24/48 horas). Este servicio **tiene un coste de envío de 11 €** para península e Islas Baleares, y de 18 € para las Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

Un abrazo y mucha suerte!!